



**UNION DE POLICIA MUNICIPAL**

---

Pablo Enrique Rodríguez Pérez  
Director General de Policía Municipal

Madrid, 22 de junio de 2023

Estimado Director General:

Desde UPM quisiéramos transmitirle nuestra preocupación acerca de los problemas que están ocurriendo con el servicio de almacenamiento del Cuerpo de Policía Municipal, que afecta directamente a la operatividad y eficiencia del cuerpo.

Se ha constatado que el servicio de almacenamiento que posee el Cuerpo de Policía Municipal (comúnmente llamado NAS), lleva más de 24 horas sin disponibilidad, teniendo un impacto significativo en el trabajo diario de nuestras unidades.

El marco normativo vigente en España en materia de seguridad de la información, particularmente en relación de sistemas informáticos de alta disponibilidad, y más específicamente el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), establece claramente la obligatoriedad de garantizar la disponibilidad continua de este tipo de servicios. Esto no solo incumple la legislación aplicable, sino que también compromete nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones como administración pública, tanto con los ciudadanos, como con el resto de las administraciones, así como con los propios policías, su seguridad personal y jurídica.

Es crucial destacar que, actualmente, la disponibilidad de los sistemas informáticos es un elemento esencial para asegurar el trabajo realizado por las unidades en su operativa diaria, por lo que la falta de este servicio afecta directamente nuestra productividad, imagen y reputación.

Por lo que le rogamos que tome medidas inmediatas para restablecer la disponibilidad del servicio de almacenamiento de las unidades. Y solicitar las responsabilidades pertinentes dentro de la SGICNNTT, al no ser este un hecho aislado, debido a las graves deficiencias que operan en esta subdirección.

Asimismo, se solicita que se realice una revisión exhaustiva de las políticas y prácticas internas para asegurar que se cumplan los requisitos legales de disponibilidad de todos los servicios informáticos del cuerpo, así como la aplicación del resto de legislación.

Entendemos que se ha informado al Delegado Digital del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias de este hecho, así como de la posible documentación asociada que este



**UNION DE POLICIA MUNICIPAL**

---

mismo haya generado, como responsable dentro de este Área de Gobierno. También deseamos saber si se ha puesto en conocimiento y cuándo, a todas las comisarias y departamentos afectados, para minimizar el impacto de esta avería.

Dada la urgencia de la situación, le agradecería nos informe a la mayor brevedad de las medidas que se están tomando para abordar este problema y restablecer la disponibilidad del servicio.

Por otro lado, quisiéramos que se nos informe, en el caso de que haya podido existir alguna incidencia de seguridad asociada a los datos que contenían dichos almacenamientos y que pudieran estar relacionadas con el RGPD.

No es la primera vez que surgen este tipo de incidencias en SGICNNTT. No podemos olvidar los problemas respecto a las pistolas TASER, aplicaciones ofimáticas, problemas de vulnerabilidad de datos personales (con la destrucción de discos duros), problemas en las aplicaciones (Libra, Revista del cuerpo, aplicación WDA, etc).

Y por supuesto, no queremos dejar de hacer mención a los presuntos casos de acoso laboral, que se han puesto en nuestro conocimiento, de trabajadores adscritos a esa Subdirección General.

Agradezco su pronta atención a este asunto y espero recibir una respuesta que satisfaga la necesidad de seguridad que precisa este Cuerpo de Policía Municipal.

Atentamente, un cordial saludo.



Jaime Johnson Baciero  
Secretario General UPM